Petropar
Ñanemba'e

Misión: *Suministrar hidrocarburos y biocombustibles con énfasis en el cuidado del medio ambiente, administrando racionalmente sus recursos con innovación y calidad, a fin de satisfacer los requerimientos del mercado nacional conforme a las regulaciones vigentes, en línea con las políticas de Estado.*

Asunción, 12 de diciembre de 2022
DOC Nº 1351/22

Señor
PABLO SEITZ
Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a Usted, con el objeto de dar respuesta a la Nota DNC N° 17001/2022 correspondiente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 03/2022 "SISTEMA DE INSTRUMENTACIÓN PARA DETECCIÓN DE SOBRELLENADO DE TANQUES" ID N° 405.848.**

Aspectos Observados:
En atención a los documentos obrantes en el SICP acerca de la representación de la empresa TICSA S.R.L., consultamos acerca de las capacidades de la firmante del contrato remitido.

Respuesta:
Conforme al Poder Especial presentada en la oferta física, se constata que la Sra. Brenda Rojas está facultada para firmar los Contratos, razón por la cual es la firmante del Contrato. Adjunto Poder

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludar atentamente

Abg. Víctor Rodrigo Irala Jara
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Fabio U. Quiñones

NOTARIO Y ESCRIBANO PÚBLICO

REGISTRO Nº 616

Escritura de: PODER ESPECIAL

Otorgado por: "TECNOLOGIA, INGENIERIA Y SISTEMAS DE CONTROL AUTOMATICO" S.R.L. (TISCA S.R.L.)

A favor de: BRENDA NATHALIA ROJAS MARTINEZ

Nº.: 53.- Folio: 117.6 Regtro. Cont.: Civil "A"

Año: 2017.- Copia: PRIMERA

TISCA S.R.L.

Capitán Pedro Juan Caballero Nº 741
entre Luis A. de Herrera y Fulgencio R. Moreno
Teléfono: 447-481.-
Asunción - Paraguay

24

Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL

SERIE CV Nº 10039427

ESCRIBANO : FABIO UBALDO QUIÑONEZ BOGADO
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : CABALLERO Nº 741 C/ FULGENCIO R. MORENO
REGISTRO : 616

PODER ESPECIAL QUE OTORGA LA FIRMA "TECNOLOGIA, INGENIERIA y SISTEMAS DE CONTROL AUTOMATICO" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (TISCA S.R.L..) A FAVOR DE LA SEÑORA BRENDA NATHALIA ROJAS MARTINEZ.----------

ESCRITURA NUMERO: CINCUENTA y TRES.- En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los DIEZ días del mes de MARZO del año DOS MIL DIEZ y SIETE, ante mí, FABIO UBALDO QUIÑONEZ, Notario Público, Titular del Registro Nº 616, comparecen, la señora GILDA BEATRIZ RIVEROS MARTINEZ, paraguaya, casada, quién acredita su identidad personal con la Cédula de Identidad Nº 1.232.698, domiciliada a efectos de este acto en la casa de la calle Los Carreteros c/ Avda. Defensores del Chaco, de la ciudad de Lambaré; cumplió con las leyes personales, mayor de edad, hábil; doy fe.- La señora GILDA BEATRIZ RIVEROS MARTINEZ, asisten a este acto en nombre y representación de la firma "TECNOLOGIA, INGENIERIA y SISTEMAS DE CONTROL AUTOMATICO" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en su carácter de Socia Gerente de la misma, cargo para la que fuera designada en la cláusula SEXTA del Contrato de Constitución. La firma ""TECNOLOGIA, INGENIERIA y SISTEMAS DE CONTROL AUTOMATICO" S.R.L., con RUC. 80024262-9, fue constituida por escritura Nº 7, de fecha 19 de abril de 2.002, pasada por ante mi, el autorizante, y en la que constan la denominación, domicilio, duración, objeto, capital social, sistema de administración y demás circunstancias legales de su funcionamiento, de cuyo testimonio se tomó razón en la Dirección General de los Registros Públicos, Registro de Personas Jurídicas y Asociaciones, bajo el Nº 258, al folio 2.792 y sgte., Serie "B", y en el Registro Público de Comercio,

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

TISCA S.R.L.

25

21 de Mayo de 2.002.- Luego los Estatutos Sociales sufrieron varias modificaciones a saber: Por escritura Nº 80, de fecha 17/09/2007, pasada por ante la Notaria Pública Mirtha Beatriz Ozorio, inscripta en la Dirección General de los Registros Públicos, Registro Público de Comercio, bajo el Nº 573, Serie "A", folio 5.956 y sgtes., Secc. Contratos, el 25 de Setiembre de 2.007., y en el Registro de Personas Jurídicas y Asociaciones, bajo el Nº 1.245, Serie "D", al folio 5.009 y sgte., el 27 de setiembre de 2.007.- Por escritura Nº 110, de fecha 15/06/20105, pasada por ante la Notaria Pública Mirtha Beatriz Ozorio, inscripta en la Dirección General de los Registros Públicos, l Registro de Personas Jurídicas y Asociaciones, bajo el Nº 333, al folio 4.077 y sgte., Serie "B", el 30 de Julio de 2.010, y en el Registro Público de Comercio, bajo el Nº 308, Serie "A", al folio 1.064 y sgte., Secc. Contratos, el 30 de julio de 2.010.- Por escritura Nº 61, de fecha 13/09/2014, pasada por ante la Notaria Pública Mirtha Beatriz Osorio, inscripto ante la Dirección General de los Registros Públicos, Registro de Personas Jurídicas y Asociaciones, bajo el Nº 262, al folio 10.622 y sgte., Serie "D", el 10 de diciembre de 2.014, y Registro Público de Comercio, bajo el Nº 1.757, folio 21.157 y sgte., Serie "I", el 10 de Diciembre de 2.014.- Por último, por escritura Nº 56, de fecha 28/06/2016, pasada por ante la Notaria Pública Mirtha Beatriz Ozorio, inscripta en la Dirección General de los Registros Públicos, Registro de Personas Jurídicas y Asociaciones, como Matrícula Jurídica nº 4815, Serie COMERCIAL, bajo el Nº 01, folio 01-09, el 04 de julio de 2.016, y en el Registro Público de Comercio, como Matrícula Nº 4974; Serie

COMERCIAL, bajo el Nº 1, folio 1 y sgte., el 4 de julio de 2.016.-Omito la reproducción de estos instrumentos, por cuanto que un testimonio de cada uno de ellos, debidamente confrontados, lo dejo agregado a este protocolo.- Y la señora GILDA BEATRIZ RIVEROS MARTINEZ, por la representación invocada, Dice: Que otorga PODER ESPECIAL a favor de la señora BRENDA NATHALIA ROJAS MARTINEZ, con Cédula de Identidad Nº 1.541.836, para que represente a la firma "TECNOLOGIA, INGENIERIA y SISTEMAS DE CONTROL AUTOMATICO" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (TISCA S.R.L.) en todas las Licitaciones Públicas, Nacionales e Internacionales presentes o que pudieran presentarse en el futuro; ya sea ante Entidades Públicas y/o Privadas; Entidades Binacionales, Entidades descentralizadas, Gobernaciones Departamentales y/o Municipales, y en caso necesario, presenten impugnaciones o interpongan recursos ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) y/o ante cualquier otra institución que fuese necesario.- A tal efecto, les faculta para que se presenten ante las LICITACIONES, pudiendo realizar todos los actos necesarios para la elaboración, rubricación y presentación de la propuesta técnico- económicas; gestionar y presentar documentos, certificados y cuantos más requisitos sean necesarios conforme al Pliego de Bases y Condiciones respectivas; realizar negociaciones, reuniones, con facultades suficientes para negociar los términos técnicos, económicos y financieros; presentar impugnaciones y/o interponer recursos ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP); formular declaraciones juradas en nombre de la Empresa, pudiendo asimismo suscribir en nombre de la empresa, los contratos respectivos

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

TISCA S.R.L.

27

que celebren con las Instituciones mencionadas, y realizar, en fin, cuantos más actos, gestiones y diligencias que sean necesarios para el mejor cumplimiento de sus fines.- LEIDA por el autorizante, de ratifica, la acepta y la suscribe, de todo lo cual, y del contenido de esta escritura, y de haber recibido personalmente la declaración de voluntad de la otorgante; doy fe. Firmado: Gilda Beatriz Riveros Martínez. Ante mí: Fabio Ubaldo Quiñonez. Esta mi sello.-

FABIO UBALDO QUIÑONEZ
Notario y
Escribano Público
Reg. N° 618
Sgto. Rio 741 - Telefax: 447 481 - Asunción - Paraguay

TISCA S.R.L.

Colegio de Escribanos del Paraguay

Resolución 106/90 - Corte Suprema de Justicia

HOJA DE SEGURIDAD
ACTUACIÓN NOTARIAL

SERIE BE Nº 5791133

ESCRIBANO : FABIO UBALDO QUIÑONEZ BOGADO
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : CABALLERO Nº 741 C/ FULGENCIO R. MORENO
REGISTRO : 616

...///... C U E R D A fielmente con su escritura matriz Nº CINCUENTAy TRES

folio 117.- del Protocolo de la División CIVIL

Sección "A" del Registro Notarial Nº SEISCIENTOS DIECISEIS (616)

con asiento en ASUNCION

y autorizada por FABIO UBALDO QUIÑONEZ BOGADO

en el carácter de TITULAR de dicho Registro,

expido esta PRIMERA copia para BRENDA NATHALIA ROJAS MARTINEZ a los DIEZ días del mes de MARZO del año. DOS MIL DIECISIETE

FABIO UBALDO QUIÑONEZ
Notario y
Escribano Público
Reg. Nº 616
Caballero 741 - Telefax: 447 481 - Asunción - Paraguay

TISCA S.R.L.

29